



Estudos Teológicos foi licenciado com uma Licença Creative Commons –
Atribuição – NãoComercial – SemDerivados 3.0 Não Adaptada

VALIDACIÓN Y PUESTA EN PERSPECTIVA DEL CLIVAJE POLÍTICO ESTADO-IGLESIA EN EL CASO MEXICANO¹

*Validation and perspective of the State-Church
political cleavage in the Mexican case*

Rubén Torres Martínez²

Resumen: Desde la independencia de México (1821), dos grupos políticos compiten por el control del país (Garrido, 1968; Franco, 2003). A lo largo del siglo XX, con el sistema de partido hegemónico (Sartori, 2000) resultaba imposible observar la existencia de clivajes políticos en el país. Recurrimos el concepto de clivaje como herramienta de análisis (Lipset y Rokkan, 2001). Este último nos permite ver hoy en donde están las líneas que dividen a la sociedad mexicana. Las reformas constitucionales que se produjeron durante el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994) volvieron a colocar el conflicto entre el Estado laico y la Iglesia Católica en el centro del debate nacional. Se estudia el caso de dos iniciativas de ley: 1) la despenalización del aborto; y 2) la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, llamado matrimonio gay; ambas leyes decretadas por gobiernos perredistas de la Ciudad de México entre 2006 y 2010. Al interior de la sociedad mexicana, dichas leyes han provocado un enfrentamiento abierto entre partidarios y detractores, la Iglesia católica y el PAN, así como sectores del PRI se han pronunciado en contra. Este ejemplo muestra que un conflicto no resuelto se ha institucionalizado y se ha prolongado hasta la actualidad. Las reformas del gobierno Salinas de Gortari en 1992 dieron la oportunidad de volver visible un clivaje histórico que se remonta a la época de la independencia.

Palabras clave: México. Clivajes. Iglesia-Estado. Partidos políticos. Historia.

Abstract: Ever since the independence of Mexico (1821) two political groups have been competing for the control of the country (Garrido, 1968; Franco, 2003). Throughout the 20th century, with the hegemonic party system (Sartori, 2000) it was impossible to observe the existence of political cleavages in the country. We used the concept of cleavage as a tool for analysis (Lipset y Rokkan, 2001). This latter concept permits us to see where the lines are which divide the Mexican society. The constitutional

¹ O artigo foi recebido em 14 de abril de 2014 e aprovado em 03 de maio de 2014 com base nas avaliações dos pareceristas *ad hoc*.

² Doctor en Filosofía por la Universidad de Aix-Marseille (Marseille, Francia), en el área de concentración de la ciencia política y de gobierno. Profesor e Investigador de la misma institución. En 2014, fue Profesor invitado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, Mérida, Yucatán, México). Contacto: rubentm@hotmail.fr

reforms produced during the Salinas de Gortari government (1988-1994) once again placed the conflict between the Lay State and the Catholic Church in the center of the national debate. The case of two law initiatives is studied: 1) the decriminalization of abortion; and 2) the legalization of marriage between persons of the same sex, called gay marriage; both laws were decreed by the PRD governments of Mexico City between 2006 and 2010. Within the Mexican society, these laws have provoked an open confrontation between supporters and opponents, the Catholic Church and the PAN, and sectors of the PRI have pronounced themselves against. This example shows that an unresolved conflict has become institutionalized and has lasted to current times. The reforms of Salinas de Gortari's government in 1992 provided the opportunity to make visible the historical cleavage which goes back to the time of the independence.

Keywords: Mexico. Cleavages. Church-State. Political parties. History.

Resumo: Desde a independência de México (1821), dois grupos políticos competem pelo controle do poder do país (Garrido, 1968; Franco, 2003). Durante o século XX, com o sistema de partido hegemônico (Sartori, 2000), era impossível observar a existência de divisões políticas no país. Recorremos ao conceito de divisão/desambiguação como ferramenta de análise (Lipset y Rokkan, 2001). Este último nos permite ver hoje onde estão as linhas que dividem a sociedade mexicana. As reformas constitucionais que foram produzidas durante o governo de Salinas de Gortari (1988-1994) voltaram a colocar o conflito entre o Estado laico e a Igreja Católica no centro do debate nacional. É estudado o caso das iniciativas de lei: 1) a descriminalização do aborto; e 2) a legalização do matrimônio entre duas pessoas do mesmo sexo, chamado matrimônio gay; ambas as leis foram decretadas pelos governos do PRD da Cidade de México entre 2006 e 2010. Dentro da sociedade mexicana, essas leis provocaram um enfrentamento aberto entre os partidários e opositores, entre a Igreja Católica e a PAN, assim como setores do PRI se pronunciaram contra. Esse exemplo mostra que um conflito não resolvido ficou institucionalizado e se prolongou até os tempos atuais. As reformas do governo Salinas de Gortari de 1992 propiciaram a oportunidade de tornar visível a divisão histórica que remonta à época da independência.

Palavras-chave: México. Divisões/desambiguações. Igreja-Estado. Partidos políticos. História.

Introducción

Nadie puede negar la importancia de una institución como la Iglesia católica en la historia del México contemporáneo. Sin embargo su peso político, económico y social había sido normalmente ignorado por el Estado mexicano. Los hombres políticos durante el siglo XX raramente admitieron de manera pública la importancia de la religión y de la institución eclesiástica en la vida del país. Las tomas de partido que la Iglesia católica ha realizado respecto a eventos claves de la historia del país explicarían cierta polarización al interior de la sociedad mexicana. Hoy en día es posible observar la influencia de la institución religiosa en temas hasta hace poco tiempo considerados tabús. Temas como el papel de la Iglesia en la educación, o la influencia del catolicismo en las costumbres y hábitos de los mexicanos. En el presente papel

nos referiremos a un par de temas transversales que son considerados “sensibles”: el aborto y el matrimonio gay.

Para el caso mexicano la Iglesia católica requiere un análisis profundo por varias razones: el clero suele ofrecer una visión alternativa a la de los políticos, respecto al futuro del país; los sacerdotes tienen el potencial de cambiar la percepción política de los ciudadanos respecto a las políticas públicas; los grupos religiosos están bastante bien organizados y son numerosos; la masa de creyentes católicas es muchas veces vista como el fiel de la balanza que determina el triunfo o derrota de candidatos y partidos políticos.³

La cita nos permite observar la importancia actual de la Iglesia católica en el país. Desde la época de las conquistas y hasta hoy en día, la institución eclesiástica ha sido siempre un actor primordial en el transcurso de la historia. La independencia, los dos intentos de imperio, la república federal, la Reforma, la dictadura porfirista, la revolución, el sistema de partido hegemónico⁴ o bien la llamada democracia emergente, la Iglesia siempre ha estado presente y desarrollado un papel principal. No se puede comprender la realidad social del México contemporáneo sin acudir a la historia de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado Mexicano.

¿Existen clivajes políticos en México?

Por clivajes entendemos líneas de ruptura, conflictos sociales en el seno de las sociedades contemporáneas, divisiones que se han instalado y profundizado a todo lo largo de la historia y que hoy dividen a los individuos de esas mismas sociedades. Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan establecieron *cuatro líneas de división críticas* o *clivajes* (clase, religión, etnia y cultura) para las sociedades contemporáneas:

Dos de estas divisiones son producto directo de lo que podríamos llamar la **Revolución nacional**: el conflicto entre **la cultura central que construye la nación** y la resistencia creciente de **las poblaciones sometidas** de las provincias y la periferias, étnica, lingüística o religiosamente diferenciadas (1), el conflicto entre el **Estado-nación** centralizante, regularizador y movilizador, y los privilegios corporativos históricamente establecidos de la **Iglesia** (2). Dos de ellas son producto de la **Revolución industrial**: el conflicto entre los **intereses terratenientes** y la clase emergente de **empresarios industriales** (3) y el conflicto entre **propietarios y patronos** por un lado y **arrendatarios, jornaleros y obreros** por el otro (4)⁵.

³ CAMP, Roderic Ai. The Cross in the Polling Booth: Religion, Politics, and the Laity in Mexico. *Latin American Research Review*, v. 29, n. 3, p. 69-100, 1994. p. 74.

⁴ SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Marco para un análisis. Madrid: Alianza, 2000. p. 282-288.

⁵ LIPSET, Seymour M. et ROKKAN, Stein. Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. In: BATLLE, Albert (Ed.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel, 2001. p. 245-246.

Para que una división estructural se transforme en clivaje, es necesario que dicha división sea profunda y visible por los individuos, es decir que sea “sentida” por los actores. De esta manera la división cumple su misión de configurar los lineamientos entre dos grupos o campos opuestos que se han institucionalizado con el tiempo. Daniel-Louis Seiler nos recuerda que el clivaje es: “a) una división visible (clase, religión, etnia, idioma, cultura, interés, etc.); b) estar consciente de que existe ésta división identitaria y la motivación por accionar (socialmente, políticamente, culturalmente, económicamente, etc.) y c) la organización de los individuos entorno a ésta división que se transforma en clivaje”⁶.

El clivaje constituye entonces, primero una división visible, observable, para transformarse en la toma de conciencia de los actores de que ellos se encuentran y son parte del conflicto. Para aprovechar esta herramienta metodológica es conveniente interesarse al momento mismo en que aparece el clivaje en la sociedad, es decir a los conflictos de intereses culturales, económicos, sociales y políticos que terminaron por conformar al menos dos grupos opuestos. Esta tarea exige retroceder en el tiempo y un conocimiento profundo de la historia, de las sociedades, de los países, de los actuales Estado-nación y el proceso del cual surgieron. Sólo la historia muestra los intereses de grupo que se conformaron y que continúan existiendo actualmente, es esto lo que nos ocupa en el presente ensayo. De esta manera observaremos cómo los individuos pasan, se substituyen con el tiempo, pero los conflictos perduran y se instalan definitivamente. Son dichos conflictos los que edifican las sociedades actuales. Así el recurso a la teoría de los clivajes permite exponer una realidad que se encuentra lejos de las mitificaciones, de los discursos apologéticos y retóricos a los cuales suelen acudir los grupos (partidos políticos, asociaciones civiles, etc.) y actores sociales hoy en día. Interesémonos primero al origen de las divisiones sociales, de los conflictos en el México independiente. ¿Cuáles fueron los conflictos que podríamos llamar “originales”? No pretendemos emplear la totalidad de la teoría de clivajes para aplicarla en automático al caso mexicano. Buscamos en cambio explotar el concepto de clivaje como herramienta de análisis social. La noción de clivaje nos permitirá observar dónde se encuentran hoy las líneas que continúan dividiendo a la sociedad mexicana. Nos enfocaremos al caso de dos partidos políticos, la llamada “derecha” con el Partido Acción Nacional (PAN), y el caso de la “izquierda” con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).⁷

⁶ SEILER, Daniel-Louis. L'actualité de l'approche des partis en termes de clivages socio-politiques. In: GREFFET, A. F. et OLIVIER, L. (dir.). *Les partis politiques: Quelles perspectives?* Paris: L'Harmattan, 2001. p. 60.

⁷ Los términos “derecha” e “izquierda” así como su uso político surgen con la Revolución francesa. Por ello es que corresponden en un primer momento a una situación histórica determinada. Los términos “derecha” e “izquierda” no son sustantivos, ni tampoco ontológicos. De esta manera cuando se habla de “derecha” o de “izquierda”, el término no tiene un contenido fijo e invariable en el tiempo. Podemos decir que el eje “derecha-izquierda” es un ensayo de topología política en un área donde existe una confrontación por el poder. Desde hace algunos años, y sobre todo para el caso de las llamadas “nuevas democracias” o “democracias emergentes” – en donde se inscriben la casi totalidad de los países latinoamericanos, México incluido – se ha observado el empleo del binomio “derecha-izquierda”. En el caso de estas nuevas

Las rupturas

La primera cosa que debemos destacar, no son los clivajes en sí mismos sino los conflictos que dieron origen al clivaje, recordemos que los clivajes provienen de conflictos y no a la inversa. De acuerdo con Alan Ware, la división social, en occidente, comienza a finales del siglo XIX y principios del XX, en el momento en que los derechos cívicos (voto) son una realidad para el conjunto de los ciudadanos.⁸ Es ante la universalización del derecho a voto en las sociedades que resurgen los conflictos de antaño que en ocasiones nos conducen al momento decisivo del nacimiento de un país o Estado nación en el sentido moderno del término. Así observamos que los sistemas democráticos modernos, con partidos y derechos políticos, están fundados en antiguos conflictos no resueltos.

Para el caso mexicano, con la llegada del proceso democrático el conflicto entre el Estado y la Iglesia regresa al centro del debate. Históricamente es posible observar la importancia que dicho conflicto ha jugado para la sociedad mexicana. Luis Javier Garrido habla de una triple fractura en el momento de la independencia.⁹ Primero una división muy marcada entre la clase adinerada y el resto de la población. Dicha división continúa con una confrontación que finaliza en ruptura entre el nuevo Estado mexicano y la Iglesia católica. Y una tercera división que se da entre el centro y las provincias. Esta triple fractura dará lugar a las dos grandes tendencias políticas del siglo XIX y que con el tiempo se transformarán en partidos políticos.

El clivaje Estado-Iglesia católica

Podemos avanzar que el conflicto entre Estado e Iglesia en México existe desde el momento mismo de la independencia. Ello explicaría en parte el fenómeno de un Estado laico en el seno de una nación con una población fuertemente arraigada al catolicismo.

democracias el binomio permite dividir la arena política hasta entonces inexistente. Juan Linz observó para el caso español que los términos “derecha-izquierda” permitían a los especialistas, a los actores políticos y a la sociedad misma situar dos bandos opuestos, una suerte de “etiquetas” para diferenciar el producto. Dichas “etiquetas” permiten a los actores políticos tomar posturas respecto a diversos y diferentes temas y dichas posturas los acercan o alejan de otros actores políticos, los sitúan en un bando. Todo ello ha permitido paralelamente que los electores observen cómo se mueve la arena política al momento de ejercer su derecho al voto. Para el presente trabajo nosotros cuestionamos la utilización “excesiva” del binomio “derecha-izquierda”, sin embargo reconocemos su pertinencia para explicar de manera sucinta un clivaje como el de Estado-Iglesia o bien el nacionalista, para un caso como el mexicano. Cf. BOBBIO, Norberto. *Droite et Gauche*. Essai sur une distinction politique. Paris: Seuil, 1996. p. 159. Cf. KNECHT, Almueda; PEACH, Martha et FERNANDEZ, Paz. El archivo hemerográfico del profesor Juan Linz en la transición española de la prensa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, n. 114, p. 37-69, 2006.

⁸ WARE, Allan. *Political Parties and Party Systems*. Oxford: Oxford University Press, 1996. p. 292.

⁹ GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la Revolución Institucionalizada*. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945). México: SEP-Siglo XXI, 1968. p. 20-21.

Es fácilmente asumible la premisa de que el conflicto religioso ha tenido una importancia significativa en la historia de México. En las confrontaciones del siglo XIX, y algunas del presente (XX), se dirimieron cuestiones relativas a la posición de la Iglesia católica en el sistema político y a la configuración de la relación entre el Estado y los ciudadanos.¹⁰

Así durante gran parte del siglo XIX encontramos confrontaciones entre *republicanos vs monarquistas*, enseguida *liberales vs conservadores*. Con el triunfo de los *liberales*, que serán los *positivistas* o *científicos* del porfirismo, parecerá que el conflicto llega a su fin. Nada más falso. Después de la revolución 1910-1917, el clivaje religioso todavía vigente dará lugar a una guerra interna conocida como “guerra cristera” entre 1926-1929.

El estado post-revolucionario se configuró en México retomando, en gran medida, algunas de las tradiciones que habían formado el sustrato y los rasgos de identidad del modelo liberal juarista del siglo XIX. Ello es particularmente cierto en el supuesto que se refiere a las relaciones entre Estado e Iglesia(s) – sobre todo la católica – así como al papel de esta última en la arena política [...] el texto constitucional de 1917 [...] explica la guerra cristera.¹¹

Un largo periodo de “modus vivendi” permitirá ocultar el conflicto durante varios sexenios.

En 1992, el gobierno de Salinas de Gortari reanuda relaciones oficiales con el Vaticano dándole personalidad jurídica a las iglesias, un principio contrario a los preceptos juaristas. El Estado abrió la posibilidad a la participación de las iglesias en la política, no como fuerza política pero sí como fuerza jurídica. A partir de los años 90 la Iglesia católica aprovecha dicha reforma para inmiscuirse en asuntos de Estado por medio de una agresiva campaña publicitaria para promover sus valores entre la sociedad e incluso en los círculos políticos, sobre todo para demandar el derecho a establecer escuelas católicas fuera del control estatal. Algunos políticos del PAN apoyan y promueven dichas propuestas y por ende los valores católicos. Algunos ejemplos de este fenómeno son la oposición conjunta de la Iglesia católica y el PAN a la aprobación de leyes que abordan temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo (*matrimonio gay*), o el derecho al aborto. A este respecto Antonia Martínez nos recuerda que: “Diversos estudios han establecido cómo, en el origen del PAN, uno de los factores que le dotó de singularidad, si bien no el único ni el más determinante, fue su reivindicación de la importancia de los valores religiosos”¹².

Durante los gobiernos nacionales del PAN (Fox y Calderón), varios ministros, gobernadores, diputados y senadores de extracción panista han beneficiado de

¹⁰ MARTINEZ, Antonia. Diputados, clivajes (cleavages) y polarización en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 11, p. 62, Diciembre 1997.

¹¹ MEYER, Jean. *La Cristiada*. México: Siglo XXI, 1974. p. 42-44.

¹² MARTÍNEZ, 1997, p. 47, 56.

sus cargos públicos para promover los valores católicos. Un intelectual como Carlos Monsiváis señala a este respecto:

Hace 10 años el Estado laico era un término en desuso. No había necesidad de mencionarlo por ser una realidad histórica. Al llegar la derecha al poder en el 2000, la expresión Estado laico volvió a oírse por necesidad. Fox dijo irresponsablemente: ¿El Estado laico, y eso con qué se come?, o algo semejante, aunque lo común no era ni es discutir el término sino redefinirlo. Tanto los jerarcas católicos como los funcionarios del gobierno federal y alcaldes, diputados, senadores y gobernadores del PAN insisten en hacer del laicismo una mala palabra, la intrusión del Estado en los derechos de los padres de familia¹³.

Esto originó la radicalización de la izquierda, que comenzó a promover y promulgar leyes en los lugares donde es gobierno sobre temas como el aborto o el *matrimonio gay*. El mejor ejemplo es la ley de convivencias, llamada *ley gay*. Decretada por el gobierno perredista de la Ciudad de México el 16 de noviembre de 2006. Esta ley es rechazada tajantemente por la Iglesia Católica y el PAN en conjunto.

Gracias a estos dos ejemplos observamos que el clivaje Estado-Iglesia sigue teniendo actualidad. El debate es atravesado por dos sujetos: a) la participación de la iglesia en la política y 2) los temas de la curricular en las escuelas públicas. La cuestión continúa hasta el día de hoy y permite observar una división histórica que se remonta a la época de la independencia en el siglo XIX.

Una posible hipótesis

Partimos de la hipótesis de que desde los primeros años del México independiente dos grupos políticos se disputarán el control del país. Dichos grupos buscarán crear, según sus propios objetivos, una nueva nación. Dos proyectos de nación diferentes y opuestos. Distintos en el plano político, económico y social, sobre cómo administrar el país. Nos concentramos sobre una problemática particular: el conflicto entre un Estado laico (que dura más de 150 años, primero como liberal, enseguida como positivista, revolucionario y finalmente neoliberal) y una Iglesia católica (mexicana y universal a la vez). Podemos sugerir que desde la independencia existía un grupo que buscaba construir un país católico, como ocurría de manera paralela en el resto del continente hispanoamericano (Argentina, Brasil, Chile o Colombia por ejemplo). Dicho grupo buscaría aprovechar el enraizamiento del catolicismo entre la población mexicana para otorgar al país una religión oficial. De hecho al momento de la independencia el catolicismo será un estandarte bastante exitoso para diferenciarse de la corona española y para crear un primer nacionalismo mexicano.¹⁴ Este proyecto de nación encontrará de inmediato una oposición, el proyecto de Estado laico, liberal

¹³ MONSIVÁIS, Carlos. Estado Laico. *El Universal*, 29 de marzo de 2009. p. 1.

¹⁴ Es importante resaltar la importancia del famoso “Patronato” heredado de la época colonial. El derecho al “Patronato” daba un control absoluto, administrativo y político, a los reyes o gobernantes, sobre la

y moderno, fuertemente influenciado por la Ilustración. Este segundo buscaba construir un Estado liberal fuerte capaz de desplazar a la Iglesia católica de sus funciones de educador y administrador de la nación. Un proyecto que buscaba secularizar la sociedad mexicana.

Los dos grupos se confrontaron abiertamente durante gran parte del siglo XIX e inicios del XX. Con la llegada del Estado revolucionario el triunfo de la herencia liberal pareciese definitivo. Sin embargo los partidarios del proyecto de país católico nunca desaparecieron, tan sólo se ocultaron, y de hecho continuaron cultivando sus valores entre gran parte de la sociedad mexicana. Aunado a ello hay que señalar que el sistema de partido hegemónico ocultó la confrontación entre los dos grupos. La evidencia de la oposición sólo llegó junto con el proceso de democratización del país. A partir de entonces los partidarios del proyecto de país católico dejaron de ocultarse y retomaron la promoción de su proyecto político. Esta realidad demuestra que el conflicto se transformó a lo largo del tiempo en clivaje. Hoy en día los partidarios de ambos proyectos se han institucionalizado en la vida política del país, lo que nos lleva a la hipótesis que aquí presentamos: los partidos políticos, PAN y PRD principalmente, continúan reproduciendo una confrontación histórica, visible en sus programas de gobierno y en sus proyectos de ley. El clivaje se volvió visible a partir de los llamados temas “sensibles”. Nuestra propuesta es mostrar que la confrontación entre dos grupos, uno defensor del Estado laico y otro defensor de un proyecto de Estado con valores católicos, se ha vuelto visible en el ámbito político es decir en la arena pública.

El resurgimiento de los clivajes

Es necesario aclarar que la conceptualización de la teoría de los clivajes fue hecha a partir de ejemplos de sociedades europeas, y que por ello no puede ser aplicada en automático al caso mexicano, las realidades son distintas y los actores se mueven en escenarios completamente diferentes. Sin embargo el sistema político mexicano alimentó durante mucho tiempo la idea de dos campos opositores en la arena política, con diferentes calificativos: *conservadores vs liberales* e incluso *derecha vs izquierda*. Con la llegada de la verdadera competencia electoral durante los años 90 pero sobre todo a partir de 2000, se pudo percibir que el discurso sobre la existencia de dos campos políticos confrontados era una realidad innegable. A partir de esos años los acuerdos que el PRI había realizado con distintos sectores de la sociedad, e incluso los acuerdos internos a la clase política priista fueron modificados. Así el sistema de partido hegemónico tendió a desaparecer y por ende hacer visibles los clivajes políticos.

Desde el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) hasta el de José López Portillo (1976-1982) la concepción de un Estado social interventor de la economía fue un dogma a seguir por los gobiernos priistas. Con la llegada de los llamados gobiernos neoliberales, el nacionalismo revolucionario llegó a su fin y ello derivó en

institución eclesiástica. Con la independencia la Iglesia católica intenta sacudirse también del control gubernamental.

una ruptura política al interior del PRI. A partir de la elección de 1988 dos proyectos de nación volvieron a confrontarse abiertamente. De un lado el proyecto neoliberal con el grupo tecnócrata del PRI (Salinas, de la Madrid) a la cabeza y apoyado por el PAN; y por otro lado un proyecto que retomaba las reivindicaciones y triunfos históricos de la revolución mexicana; proyecto enarbolado por el Frente Democrático Nacional (FDN), antecedente inmediato del PRD, y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato presidencial. Las elecciones presidenciales de 1988, 1994, 2000 y 2006 confirmaron la existencia de clivajes en México. Sobre todo las últimas elecciones de 2006 dividieron y polarizaron a la población mexicana, confirmando la existencia de clivajes históricos fuertemente enraizados, divisiones sociales existentes, debates olvidados y no resueltos, valores claramente opuestos entre dos sectores de la sociedad mexicana.¹⁵ El gran debate de estas elecciones fue sobre todo de orden ideológico: un Estado protector de la economía o la liberalización del mercado. Otro tema de fondo fue el debate sobre la aceptación o rechazo de la intervención de los hombres religiosos en la vida política, es decir el reconocimiento de las Iglesias como actores políticos. Ambas demandas, liberalización del mercado y reconocimiento (jurídico y político) de la Iglesia (católica), han sido reivindicadas históricamente por el PAN. Dos clivajes históricos que renacen. Por el momento nosotros nos interesamos únicamente al segundo, es decir a la confrontación entre el Estado y la Iglesia.

Evolución del Clivaje Estado vs Iglesia católica

Durante los primeros años del México independiente la “herencia colonial” del *Patronato* constituyó un problema mayor. El derecho al *Patronato* implicaba la aceptación por parte de Roma a que fuese el rey y no el Papa quien controlara y administrara a la Iglesia en América, todo ello con el fin de promover y desarrollar la empresa evangelizadora en el nuevo mundo. Por su parte la Iglesia católica aseguraba el monopolio religioso en todo el territorio hispánico. Este pacto que fue realizado por la dinastía Habsburgo durante el proceso de conquista de América, pero con la llegada de los Borbones al trono español en 1700 el *Patronato* sufrió una serie de modificaciones encaminadas a disminuir el poder ideológico y material de la Iglesia católica en tierras americanas. En este momento se puede encontrar el antecedente de un conflicto que heredará años más tarde el conjunto de los países de la América hispánica una vez independientes. Durante los procesos independentistas, ninguna de las nuevas naciones cuestionó el rol y la importancia de la religión católica para los nuevos Estados nacientes, bien al contrario en distintas ocasiones exaltaron el poder clerical. De hecho las independencias fueron para Roma la ocasión soñada para retomar la autonomía política y administrativa que el *Patronato* le había arrebatado. En realidad Roma buscó construir una relación de iguales con los nuevos Estados a condición de conservar sus privilegios históricos (intolerancia religiosa y monopolio

¹⁵ Es necesario recordar que los clivajes actuales no son idénticos a los clivajes originales. Estos han evolucionado y por ende se han modificado.

educativo principalmente). Por su parte algunos caudillos independentistas buscaron conservar el modelo de *Patronato* heredado de la corona.

Para los primeros independentistas de América latina, la unión entre la Iglesia y la patria era evidente. Sobre todo para los Mexicanos, no sólo porque ciertos “padres de la patria” eran curas, aunque liberales, sino también porque la religión constituía un ingrediente fundamental del cimiento social y de la identidad de la nueva nación.¹⁶

Todo ello explica el hecho de que los primeros textos independentistas (La *Declaración de Independencia* de 1813, la *Proclamación* de 1821 e incluso la *Constitución Federal* de 1824) incluyeran la religión católica como culto de Estado. La nueva nación mexicana hizo del catolicismo un ingrediente fundamental para legitimar su independencia del reino español. Sin embargo ello no solucionó de fondo el problema del *Patronato* que pronto se volvió un asunto delicado que afectó directamente las relaciones entre la Santa Sede y México. La llegada del liberalismo a México a principios del siglo XIX condujo a la instauración de una República a partir de 1824. Este fenómeno es de una importancia mayor ya que vuelve a centrar el debate sobre dónde se encuentra la legitimidad del poder, es decir sobre el tema de la soberanía. Como es sabido en un régimen republicano la soberanía reside en el pueblo y no en un rey o Dios. Dicho debate contribuyó a disminuir de manera drástica las prerrogativas que la Iglesia católica otorgaba a legitimar o deslegitimar el poder público.

En la lógica de guerra interna que vivió México en sus primeros años de independencia, la Iglesia católica decidió acercarse y promover al llamado sector “conservador”. El conflicto entre el Estado mexicano y la Iglesia católica realmente se volvió visible a partir de 1833 cuando el vicepresidente Valentín Gómez Farías intenta poner en marcha un programa de gobierno liberal. En dicho proyecto se intenta arrebatar el registro civil (fe de nacimientos, bautizos, bodas, registros de muertes, etc.) a la Iglesia católica. Es entonces que inició una confrontación abierta entre los partidarios de un proyecto liberal y laico contra los partidarios de conservar los derechos civiles de la Iglesia católica. Dicha confrontación de fondo también se reflejó en debates como el del tipo de gobierno a construir (*federalistas* vs *centralistas*). De esa manera tuvieron lugar más de 30 años de guerra entre *liberales* y *conservadores*. La Constitución de 1857 ofrece una victoria temporal a los liberales, victoria definitiva después del fracaso del Segundo Imperio y la intervención francesa, proyectos que contaron con el apoyo del sector *conservador* y de la Iglesia católica. Las leyes de Reforma (1859-1863) confirman el triunfo de los liberales. Con la Reforma la Iglesia católica perdió definitivamente muchos de los privilegios hasta entonces conservados. El presidente Benito Juárez (1858-1872) consideró que el problema del *Patronato* no sería resuelto jamás y que una separación entre los asuntos civiles y los asuntos eclesiásticos es imperativa. La idea de un Estado laico se concretizó a partir de Juárez y paralelamente

¹⁶ BLANCARTE, Roberto. Laïcité au Mexique et en Amérique Latine. Comparaisons. *Archives de sciences sociales des religions*, n. 146, p. 23, avril-juin 2009.

comienza una primer época de anticlericalismo. La separación de Estado-Iglesia es un evento mayor en cuanto a que por primera vez el Estado mexicano no tendrá que acudir al poder eclesiástico para legitimarse.¹⁷

Durante la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1910) la Iglesia aceptara un “acuerdo de convivencia” con el régimen que sin embargo no modificó en lo absoluto el espíritu liberal del Estado laico mexicano. Así lo muestra la reiterada negación del dictador a restablecer relaciones diplomáticas entre México y Roma. El éxito de la separación Estado-Iglesia en México es tal que en 1881, León Gambetta y Jules Ferry solicitaron un estudio detallado sobre las leyes de Reforma. En 1905 el *Reporte Briand*, argumentaba:

México es el país que posee la legislación laica más completa y armoniosa que se haya puesto en marcha hasta el día de hoy. Emitida hace 30 años ha superado el problema clerical y ha permitido el desarrollo económico: se conoce una verdadera paz religiosa. La Iglesia católica parece no sufrir del régimen legal estricto pero no opresor en el cual vive [...] El gobierno del presidente Díaz nunca ha dejado de aplicar de manera rígida más no hostil la legislación de 1874; y si creemos a una correspondencia reciente que Roma emitió al Diario de Debates, el gobierno mexicano continúa negándose a restablecer relaciones con la Santa Sede a fin de establecer un nuevo concordato¹⁸.

La revolución mexicana (1910-1917) cambió una vez más las relaciones entre ambos actores. Durante el primer periodo de la revolución la Iglesia católica se distinguió por su apoyo decidido al sector *conservador*. El golpe de Estado perpetuado por Victoriano Huerta en febrero de 1913 contra Francisco I. Madero, contó con el apoyo del llamado Partido Católico; dicha iniciativa tendrá consecuencias mayores para la Iglesia católica. Las fuerzas revolucionarias llamadas *constitucionalistas* denunciaron de inmediato “la intromisión del clero en los asuntos seculares”¹⁹. Al final fue el sector liberal más anticlerical quien obtuvo la victoria final. La Constitución de 1917 retiró definitivamente y de manera oficial todo privilegio político, económico y social a la

¹⁷ Es necesario aclarar que a diferencia del caso francés o norteamericano donde la separación Estado-Iglesia obedece a una demanda para garantizar la diversidad religiosa y la libertad de culto y con ello reforzar la ciudadanía; para el caso mexicano los liberales, conscientes de la inexistencia de una diversidad religiosa, deciden primero arrebatar todo poder político, económico y social que pueda estar en manos de la Iglesia católica. El reforzamiento de la ciudadanía sería el segundo paso a dar.

¹⁸ BRIAND, Aristide. *Rapport fait le 4 mars 1905 au nom de la Commission relative à la séparation des Églises et de l'État et de la dénonciation du Concordat chargé d'examiner le projet de lois et les diverses propositions de lois concernant la séparation des Églises et de l'État*. IV Législations étrangères. 1905. p. 15. Disponible en: <<http://www.laicite-laligue.org>>. Acceso en: 17 avril 2011. p. 15.

¹⁹ TURNER, Frederick C. The Compatibility of Church and State in Mexico. *Journal of Inter-American Studies*, Miami, v. 9, n. 4, p. 596, octubre 1967.

Iglesia.²⁰ Autores como Iván Franco²¹ y Jean Meyer²² afirman que la puesta en marcha del texto constitucional es la mejor prueba del triunfo del radicalismo anticlerical durante la revolución. En los hechos ello se traduce por: el no reconocimiento jurídico de las Iglesias; la prohibición de posesión de bienes materiales; prohibición de muestras de culto en el espacio público, el culto debe estar limitado al espacio privado y a lugares cerrados; prohibición de toda forma de partido político religioso; y finalmente la prohibición total al clero para inmiscuirse o participar en la vida política o en los asuntos civiles, tales que la educación.

La relación entre la Iglesia y el Estado no está bien definida en el texto constitucional, aunque el mensaje es claro. Debido a la experiencia histórica, el Estado mexicano monopolizará el aparato (educativo) reproductor de una ideología. En esa lógica, las élites políticas mexicanas siempre han limitado las actividades seculares de la Iglesia católica.²³

Después de la revolución la instauración de un sistema de partido hegemónico terminó por ocultar durante largo tiempo los clivajes existentes al interior de la sociedad mexicana. El grupo vencedor de la revolución consiguió agruparse en torno a un partido político único – el actual PRI – que sirvió como catalizador de las demandas de la mayoría de los grupos sociales. Antonia Martínez asegura que el PRI logró imponer el clivaje revolucionario como “clivaje único”, es decir como referencia básica de estructuración de la sociedad con el fin de ocultar otros conflictos sociales. Una vez institucionalizada la revolución, el nuevo Estado revolucionario concluyó un acuerdo con la Iglesia católica a fin de dejar en el olvido la confrontación histórica entre ambos actores. A partir de la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) los hombres políticos mexicanos no encuentran conflicto para reconocerse como católicos a condición de resaltar que la religión es un asunto privado y que la Iglesia no tiene ningún derecho a inmiscuirse en la vida pública. Por su parte la Iglesia católica evita toda confrontación abierta. “La posición de la Iglesia católica, para quien conservar el acuerdo con las autoridades políticas era primordial, fue de nunca apoyar a los partidos opositores (al PRI)”²⁴. Este tipo de situación explica por sí misma el porqué durante todo el periodo del PRI en el poder, los investigadores y analistas sociales no se interesaron en aplicar la teoría de clivajes para el caso mexicano. Con un sistema de partido hegemónico como el PRI lo más sencillo fue pensar que el modelo

²⁰ Es necesario recordar que a pesar de la pérdida de todo financiamiento estatal a partir de 1917, la Iglesia continuará a operar de manera eficaz gracias a cierta autonomía financiera que le permitirá gozar de independencia de acción y de palabra.

²¹ FRANCO, Iván. *Religión y Política en la transición mexicana*. El caso de Yucatán. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura. México, 2003.

²² MEYER, 1974.

²³ CAMP, 1994, p. 72-73.

²⁴ LOAEZA, Soledad. *Clases medias y política en México*. México: El Colegio de México, 1988. p. 162.

de clivajes no es aplicable. El sistema no permitió observar la existencia de clivajes, este periodo de la vida mexicana es conocido como el *modus vivendi*²⁵.

La nueva relación Estado-Iglesia católica en México

En el transcurso de los últimos veinte años del siglo XX, México entro en un periodo de crisis estructural en varios sentidos. Problemas políticos, económicos y sociales crean las condiciones ideales para que la Iglesia católica aparezca de nuevo como un actor social mayor. Esta última retomó poco a poco su rol de legitimador del poder político, debido al cambio de reglas democráticas que comenzaba a instaurarse en el país, pero igualmente gracias al modelo económico que el Estado mexicano había decidido seguir. Para legitimar a un Estado que comenzaba a instaurarse, el Estado neoliberal, la Iglesia católica demanda un cambio de fondo en las relaciones entre México y la Santa Sede, es decir un redefinición de las actividades que el clero puede ejercer.

El tema del clivaje Estado-Iglesia reaparece al interior de la sociedad mexicana y tomará una fuerza inédita a partir del año 2000. Es necesario recordar aquí el rol de primera importancia que jugaron las reformas constitucionales de 1992 durante el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994), cuando México retoma relaciones oficiales con el Vaticano y otorga personalidad jurídica a la Iglesia católica, un principio contrario a los preceptos liberales que se conservaban desde la época juarista. Dichas reformas obedecen a distintos y diversos factores: 1) desde el inicio del gobierno Salinas, el régimen requería de manera urgente de legitimación, la Iglesia católica se presentó e intervino como el actor capaz de controlar el malestar social; 2) el programa neoliberal del gobierno Salinas buscaba modernizar las relaciones entre el Estado mexicano y el Vaticano, que databan de mediados del siglo XIX, de hecho ésta era una prioridad para el presidente Salinas; 3) el avance electoral cada vez mayor del PAN en el norte del país, un aliado histórico de la Iglesia católica; 4) la Iglesia en sí misma se encontraba redefiniendo su propio rol en la geopolítica mundial, la caída del muro de Berlín y del bloque del Este establecían un nuevo orden internacional.

El naciente Estado neoliberal abrió la puerta a la participación de las Iglesias en la vida política del país, no como fuerza política expresa (partido político), sino como fuerza jurídica. A partir de los años 90 la Iglesia católica aprovecha de dichas reformas para comenzar a inmiscuirse en los asuntos públicos y para realizar una agresiva campaña publicitaria promotora de sus valores entre la sociedad mexicana. La libertad de palabra ha permitido a la Iglesia católica de ejercer presión a ciertos

²⁵ Tres momentos pueden ser identificados durante el periodo de *modus vivendi*: el primero corresponde a los años que van entre 1937-1965, momento que va también en paralelo del “desarrollo estabilizador” o “milagro mexicano”; el segundo momento comienza en 1965, con el final del Concilio del Vaticano II, y continúa hasta 1979, con la primer visita del Papa Juan Pablo II a México, este momento es conocido como “complicidad equívoca”; la tercera etapa data de inicios de los años 80 y llega hasta mediados de los 90, 1992-1993 específicamente, y marcan el final del *modus vivendi*. Dicho momento lo llamaremos “la urgencia de credibilidad”.

hombres políticos, sobre todo a los panistas que se reconocen abiertamente en los valores católicos. “Varios analistas argumentan que el PAN ha estado siempre fuertemente influenciado por la Iglesia católica y más específicamente por las eclesiásticas papales.”²⁶ Dicho fenómeno se ilustra claramente en la oposición conjunta que realizan el PAN y el alto clero católico respecto a los llamados temas sensibles como el aborto, la eutanasia y el matrimonio gay. “Diversos estudios han establecido cómo, al origen del PAN, uno de los factores que lo dotó de singularidad, aunque no sea el único, ni el más determinante, fue su reivindicación de la importancia de los valores religiosos.”²⁷

El resurgimiento del clivaje

Como hemos señalado desde el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) hasta Ernesto Zedillo (1994-2000), la totalidad de los presidentes priistas reconocieron en algún momento su fe católica pero reivindicando también un apego estricto a los principios liberales y seculares de la Constitución de 1857, es decir el respeto de la separación Estado-Iglesia. La llegada de un gobierno opositor panista en 2000, con Vicente Fox a la cabeza, modificó de nuevo el acuerdo y las relaciones entre ambos actores. Como hemos señalado gracias a las reformas constitucionales salinistas la Iglesia católica había poco a poco ganando presencia y terreno en la política mexicana.

De acuerdo con numerosos investigadores especialistas de la problemática religiosa en México, la Iglesia católica había servido como soporte ideológico del régimen de partido hegemónico durante aproximadamente 50 años. Sin embargo a partir de 1992 la Iglesia reviró su apoyo hacia las llamadas “fuerzas conservadoras” y el PAN, heredero en parte del antiguo Partido Católico. La relación actual entre el alto clero católico y los cuadros dirigentes del PAN es un elemento a resaltar para comprender el resurgimiento del clivaje Estado-Iglesia a partir de los llamados temas sensibles. Sobre todo si sugerimos que dichos temas envían a un debate de fondo sobre el tipo de sociedad que se quiere reproducir en el México contemporáneo.

Según nuestra hipótesis principal, dos proyectos de nación se vuelven a confrontar a partir de las reformas constitucionales de 1992. El clivaje Estado-Iglesia católica vuelve a estar en el centro del debate actual. Efectivamente la Iglesia católica, aprovechando la coyuntura política y hasta cierto punto la debilidad de su opositor histórico, ha intentado modificar las relaciones entre ambos actores. Como fuese, lo que podemos observar es que en el caso mexicano el conflicto entre el Estado mexicano y la Iglesia católica nunca fue resuelto y por ello con el paso del tiempo el conflicto se transformó en un clivaje que hoy es claramente visible. Como en cualquier sociedad, el control de una nación se gana en el terreno ideológico, en el terreno ético, de los usos y costumbres que una sociedad acepta y reproduce.

²⁶ CAMP, 1994, p. 71.

²⁷ MARTÍNEZ, 1997, p. 47.

Las reformas oportunas. Iglesia y neoliberalismo en México

Las reformas constitucionales de 1992 obedecieron a una situación muy particular, por un lado la ausencia de legitimidad del gobierno de Salinas y la crisis política que ellos significó; y por otro lado la instauración de un proyecto económico neoliberal que pretendía hacer desaparecer la confrontación histórica entre el Estado y la Iglesia católica. De acuerdo con Roberto Blancarte tres factores primordiales explican la puesta en marcha de las reformas institucionales: 1) el nuevo orden internacional que la caída del comunismo generó; 2) la modernización política que buscaba Salinas; y 3) la existencia de una estrategia de largo alcance por parte del episcopado mexicano para re posicionar a la Iglesia católica en la arena política. Podemos observar que el gobierno buscaba evitar su aislamiento tanto al interior como al exterior del país. Paralelamente el contexto internacional motiva a Salinas a abandonar el radicalismo anticlerical que los gobiernos revolucionarios habían adoptado desde 1917. El proyecto de nación del gobierno Salinas era un proyecto neoliberal tanto en el terreno económico como político, por ello se requería una modernización de las relaciones con el Vaticano. Desde esta perspectiva el radicalismo anticlerical no tenía más sentido de ser. Podemos avanzar que el abandono del histórico radicalismo anticlerical corresponde en realidad a una profundización de la concepción liberal en el grupo del poder (libertad de mercado, libertad de culto, libertad de culto, libertad de opción); de igual manera avanzamos que la Iglesia católica aceptó las reformas por puro pragmatismo ya que se reservó el derecho de réplica respecto a ciertos puntos de las reformas.

Entre las razones que explican la aceptación de las reformas por parte de la Iglesia católica podemos evocar la libertad de palabra otorgada a los hombres religiosos y el reconocimiento jurídico de las Iglesias. Estos dos aspectos permitieron a la Iglesia católica reaparecer en la arena social ahora con la capacidad de promover y propagar su ideología, sus valores sin el riesgo de ser censurada como en el pasado. Otro aspecto a resaltar es el aspecto particularmente original del naciente Estado neoliberal es su preocupación por conservar ciertos rasgos del liberalismo del siglo XIX. El Estado neoliberal promovió y realizó la liberalización del mercado interno mexicano pero al mismo tiempo fue cuidadoso de continuar a ser el garante de un equilibrio, un árbitro, entre los distintos actores políticos, sociales y culturales de la sociedad mexicana. Esto explica por qué la Iglesia católica siempre ha considerado las reformas ambiguas y poco claras:

Ciertas personas pensaron que el conflicto entre el gobierno mexicano y la Iglesia católica cesaría después de la instauración de la nueva legislación. Podemos intentar ignorar u olvidar, pero la tensión permanentemente existente entre liberales y católicos está relacionada con la presencia de diferencias irreconciliables en sus programas sociales. La Iglesia católica continúa negando la autoridad del gobierno para reglamentar la religión y rechaza por consecuencia la injerencia del Estado en sus asuntos internos. De la misma manera la jerarquía de la Iglesia refuta las restricciones impuestas a la Iglesia en el sector de la educación y de los medios de comunicación. Todo parece indicar que la

tendencia histórica de la confrontación entre liberales y católicos no ha cambiado en lo absoluto, al menos para lo que concierne a México²⁸.

Como lo habíamos observado anteriormente el conflicto surge debido al tema del *Patronato*, en la actualidad la lógica ha cambiado, sin embargo la demanda de la Iglesia católica es parecida a la original: una revisión profunda de la legislación. Dicho escenario no puede sino augurar la continuidad del conflicto y por ende su institucionalización y transformación en clivaje.

Discusión. ¿El clivaje Estado-Iglesia es un tema de actualidad para el caso mexicano?

Con la llegada en 2000 de los gobiernos panistas, la Iglesia católica encontró un aliado político, siempre deseado, para poner en marcha sin mayor problema un proyecto de nación católica, al menos sobre el terreno de los valores y de la moral pública. Sin embargo después de más de 100 años de radicalismo anticlerical, y más de 150 años de separación de Estado-Iglesia, el principio de laicidad fundó raíces y se desarrolló fuertemente en un sector de la población mexicana. Los partidos políticos vuelven visible esta realidad. Sus programas y sus proyectos de ley permiten observar el combate histórico que existe entre un Estado liberal y una Iglesia católica. En esas circunstancias de radicalización del PAN, la llamada izquierda perredista comenzó a promover leyes a favor del aborto y del matrimonio gay. El mejor ejemplo es la ley para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, llamado popularmente boda gay, decretada por el gobierno perredista de la ciudad de México el 24 de noviembre de 2009 y adoptada el 4 de marzo de 2010 en el Código Civil de la ciudad de México. En el seno de la sociedad mexicana dicha ley provocó una confrontación abierta entre partidarios y detractores; la Iglesia y el PAN se han pronunciado conjuntamente en contra. Este fenómeno muestra que el conflicto Estado-Iglesia es de actualidad en México. El conflicto se ha institucionalizado y continúa hasta el día de hoy, dejando aparecer un clivaje histórico que se remonta a la época del siglo XIX.

Bibliografía

BLANCARTE, Roberto. Laïcité au Mexique et en Amérique Latine. Comparaisons. *Archives de sciences sociales des religions*, n. 146, p. 23, avril-juin 2009.

_____. Recent Changes in Church-State Relations in Mexico: An Historical Approach. *Journal of Church and State*, v. 35, n. 4, p. 803, Winter 93.

BOBBIO, Norberto. *Droite et Gauche. Essai sur une distinction politique*. Paris: Seuil, 1996.

BRIAND, Aristide. *Rapport fait le 4 mars 1905 au nom de la Commission relative à la séparation des Églises et de l'État et de la dénonciation du Concordat chargé d'examiner le projet de lois et les diverses propositions de lois concernant la séparation des Églises et de l'État*. IV

²⁸ BLANCARTE, Roberto. Recent Changes in Church-State Relations in Mexico: An Historical Approach. *Journal of Church and State*, v. 35, n. 4, p. 803, Winter 93.

- Législations étrangères. 1905. p. 15. Disponible en: <<http://www.laicite-laligue.org>>. Acceso en: 17 avril 2011.
- CADENA ROA, Jorge. State Pacts, Elites, and Social Movements in Mexico's Transition to Democracy. In: A. GOLDSTONE, Jack (Ed.). *States, Parties, and Social Movements*. Cambridge University Press, 2003. p. 107-144.
- CAMP, Roderic Ai. The Cross in the Polling Booth: Religion, Politics, and the Laity in Mexico. *Latin American Research Review*, v. 29, n. 3, p. 69-100, 1994.
- FRANCO, Iván. *Religión y Política en la transición mexicana*. El caso de Yucatán. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura. México, 2003. p. 26.
- GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la Revolución Institucionalizada*. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945), SEP-Siglo XXI. México, 1968. p. 20-21.
- KNECHT, Almunedá; PEACH, Martha et FERNANDEZ, Paz. El archivo hemerográfico del profesor Juan Linz en la transición española de la prensa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, n. 114, p. 37-69, 2006.
- LIPSET, Seymour M.; ROKKAN, Stein. Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. In: BATLLE, Albert (Ed.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel, 2001. p. 231-273.
- LOAEZA, Soledad. *Clases medias y política en México*. México: El Colegio de México, 1988.
- MARTINEZ, Antonia. Diputados, clivajes (cleavages) y polarización en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 11, Diciembre 1997.
- METZ, Allan. Mexican Church-State Relations under President Carlos Salinas de Gortari. *Journal of Church and State*, Oxford, v. 34, n. 1, p. 111-130, Winter 1992.
- MEYER, Jean. *La Cristiada*. México: Siglo XXI, 1974.
- MONSIVAIS, Carlos. Estado Laico. *El Universal*, 29 de marzo de 2009.
- RATZINGER, Joseph. *Note doctrinale concernant certaines questions sur l'engagement et le comportement des catholiques dans la vie politique*. Le 24 novembre 2002. Et *Considérations à propos des projets de reconnaissance juridique des unions entre personnes homosexuelles*. Le 3 juin 2003. Disponible en: <http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20021124_politica_fr.html>; <http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_fr.html>. Acceso en: 17 avril 2011.
- SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza, 2000. p. 282-288.
- SEILER, Daniel-Louis. L'actualité de l'approche des partis en termes de clivages socio-politiques. In: GREFFET, A. F. et OLIVIER, L. (dir.). *Les partis politiques: Quelles perspectives?* Paris: L'Harmattan, 2001. p. 49-70.
- TURNER, Frederick C. The Compatibility of Church and State in Mexico. *Journal of Inter-American Studies*, Miami, v. 9, n. 4, p. 596, octubre 1967.
- WARE, Allan. *Political Parties and Party Systems*. Oxford: Oxford University Press, 1996.